



## Informe Ejecutivo

Auditoría Proceso Contratos de arrendamientos y comodatos

**Secretaría de Participación Ciudadana-** Subsecretaría de Participación Social

<b>Fecha de Inicio:</b> 27/03/2025	<b>Fecha fin:</b> 11/04/2025	<b>Auditoría No.</b> 19
<b>Objetivo de la Auditoría:</b> Verificar el cumplimiento de las estrategias, iniciativas y programas de fortalecimiento frente al apoyo de la participación ciudadana en el Municipio de Itagüí para detectar oportunidades de mejora.	<b>Proceso a Auditar:</b> Proceso Gestión del Desarrollo Social.	
<b>Alcance de la Auditoría:</b> La auditoría se realizará sobre las estrategias de los planes, programas, asistencias y acompañamientos brindados frente al apoyo de la participación ciudadana en el Municipio de Itagüí, durante el periodo 1 de julio de 2024 y el 28 de febrero de 2025		
<b>Metodología:</b> Para la auditoría, se aplicará como metodología la entrevista dirigida al personal responsable del proceso  Verificación y análisis de la documentación relacionada con el objeto y el alcance de la auditoría, consulta de los sistemas de información a que haya lugar.  Muestreo aleatorio para la construcción de estadísticas y consolidados derivados de la verificación		
<b>No conformidades</b> Durante el desarrollo de la auditoría no se identificaron no conformidades, frente a los criterios de evaluación establecidos, o incumplimientos normativos directos con fundamento en leyes, decretos, manuales internos o lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno.		
<b>Aspectos por Mejorar</b> 1. Realizar la actualización de la Caracterización de población Indígena, población Diversa, Grupos interreligiosos; publicadas en Micrositio de la Sede Electrónica.		





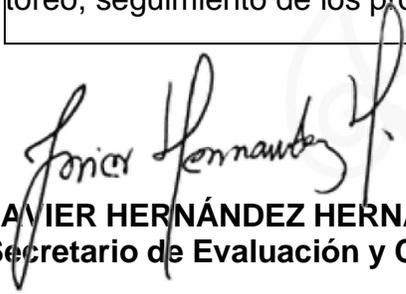
2. Consolidar la construcción del portafolio de servicios del sector interreligioso de la ciudad con el fin de identificar las actividades que generan un impacto positivo en la construcción del tejido social.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

No se materializaron los riesgos asociados a la ejecución del procedimiento de auditoría. Después de evaluar y verificar la gestión realizada entre el 1 julio de 2024 al 28 de febrero de 2025 por la Subsecretaría de Participación frente al cumplimiento del Proceso Gestión del Desarrollo Social en el municipio de Itagüí, así como los procedimientos que se adelanta en la subsecretaría para dar cumplimiento en la promoción y fortalecimiento con la participación activa, informada y significativa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y gestión pública.; se puede concluir que esta es eficaz y da cuenta que la cobertura actual es positiva y el recurso asignado se optimiza de manera eficiente ofreciendo a la población diversidad sexual, étnica y los grupos interreligiosos un servicio de calidad.

La evaluación, gestión y cumplimiento de las funciones que tiene el Subsecretario establecidas en el Decreto 1545 de 2023; fueron cotejadas con lo suministrado y el avance en el plan de acción de la unidad administrativa.

Las políticas publicist “Afrodescendiente” “Diversidad Sexual”, en el Municipio de Itagüí han mostrado avances importantes en su implementación y desarrollo. En términos generales se cumple con los objetivos establecidos, sin embargo, se recomienda que persista en el monitoreo, seguimiento de los programas y garantía de derechos de la población.

  
**JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Secretario de Evaluación y Control

**Proyecto: Mayra Alejandra Montoya Mesa, Profesional de apoyo**